



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veinticinco de octubre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, **NORBERTO CALDERON OCAMPO**, en substitución del Magistrado **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, quien cuenta con licencia del H. Pleno de fecha **catorce de octubre de dos mil trece**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL 143/2013-3ª.-O-12-16 RECURSO: CASACIÓN JUECES DEL TRIBUNAL ORAL PENAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL	ACUSADO: ARNULFO QUINTANA TAPIA ABUSO SEXUAL OFENDIDA: JESSICA NANCY JUAREZ GRCÍA	NO A LUGAR A CASAR SE CONFIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONDENA- TORIA.



	DEL ESTADO.	DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO EL PRIMERO DE JULIO DE DOS TRECE EN LA CAUSA PENAL JOJ/009/2013.
--	-------------	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce/los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. NORBERTO CALDERON OCAMPO**

En substitución del Magistrado

**CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.**

Quien cuenta con licencia del H. Pleno de catorce de octubre de dos mil trece.

SECRETARÍA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del veinticinco de octubre del dos mil trece